

ACTA NÚMERO [17]
REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FUNDACIÓN FONDO MUNDIAL PARA LA NATURALEZA COLOMBIA - WWF
COLOMBIA

I. SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, 17 DE MARZO DE 2022, 3:30PM – 07:00PM

Siendo las 03:30 p.m, del día 17 de marzo de 2022, se reunió en Hotel El Aeropuerto, San José de Guaviare, Guaviare, Colombia de manera presencial, la Junta Directiva de la entidad FONDO MUNDIAL PARA LA NATURALEZA COLOMBIA - WWF COLOMBIA (en adelante, “WWF Colombia” o la “Entidad”), previa convocatoria enviada por su Directora Ejecutiva el 27 de enero de 2022 por correo electrónico a cada uno de sus miembros, conforme lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos de la Entidad.

II. ASISTENCIA

En la reunión estuvieron presentes o ausentes, según el caso, los siguientes miembros de la Junta Directiva:

1. Santiago Pérez, quien asistió de forma presencial.
2. Juan Pablo Ruiz, quien asistió de forma presencial.
3. Olga Lucía Villegas, quien asistió de forma presencial.
4. Felipe Macia, quien asistió de forma presencial.
5. Paula Samper, quien asistió de forma presencial.
6. Juan Camilo Cárdenas, quien asistió de forma presencial.
7. Jaime Morales, quien asistió de forma presencial.
8. Hernando José Gomez, quien asistió de forma presencial.
9. Maria Emilia Correa, quien asistió de manera virtual, conectada a través de zoom, y se retiró de la reunión a las 5:00 pm, antes de la votación de las aprobaciones relacionadas en los puntos 4 y siguientes del Orden del Día.
10. Jean-Paul Paddock, quien se excusa de esta sesión y no puede asistir.
11. Claudia Bahamón, quien se excusa de esta sesión y no puede asistir.

Se hicieron presentes, como invitados especiales a la reunión, los miembros del comité directivo y equipo de WWF Colombia:

1. Sandra Valenzuela, Directora Ejecutiva
2. Luis German Naranjo
3. Ximena Barrera
4. Alexandra Gomez

Otros Invitados:

WWF Colombia:

Oswaldo Vanegas Javier Castiblanco Viviana Londoño David Fajardo David Garcia
Carolina Zapata

III. CONVOCATORIA

Se deja constancia que la presente reunión de la Junta Directiva fue convocada mediante comunicación escrita de fecha 27 de enero de 2022, enviada por la Directora Ejecutiva de WWF Colombia a cada uno de los miembros de Junta Directiva a la dirección registrada de los mismos en la entidad.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Elección de presidente y secretario de la reunión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Informe de gestión 2021 y estados financieros 2021.
5. Informe de Revisoría Fiscal.
6. Nombramiento o Ratificación del Revisor Fiscal y fijación de Honorarios 2022.
7. Estado de Asignaciones Permanentes, Destinación de Excedentes, y Autorización de Inversiones.
8. Autorización a la Directora Ejecutiva para que solicite la actualización en el Régimen Tributario Especial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.
9. Plan de Trabajo, Plan de Inversión y Presupuesto 2022.
10. Estrategia de pedagogía ambiental electoral y prioridades en la agenda de incidencia
11. Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

V. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se comprobó que se encontraban presentes 9 de los 11 miembros que integran la Junta Directiva, por tanto, estaba conformado el quórum requerido para deliberar y decidir válidamente, según lo dispuesto en los estatutos de la fundación.

2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Por unanimidad, es decir, con el voto favorable de los 9 miembros presentes de la Junta Directiva de la Fundación, se nombró a Santiago Pérez como presidente de la reunión y a Sandra Valenzuela como secretaria, quienes aceptaron los respectivos nombramientos.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Por unanimidad, es decir con el voto favorable de los 9 miembros presentes de la Junta Directiva, se aprueban los temas a considerar en el orden del día.

4. INFORME DE GESTIÓN 2021 Y ESTADOS FINANCIEROS 2021

Se presentó para evaluación y aprobación por parte de la Junta Directiva el Informe de Gestión 2021 y los Estados Financieros de propósito general de WWF Colombia con sus notas, con corte al 31 de diciembre de 2021, que se anexan a la presente acta.

Presentación por Sandra Valenzuela y Oswaldo Vanegas.

La Junta Directiva aprobó el Informe de Gestión 2021 y los Estados Financieros de propósito general de WWF Colombia con sus notas, con corte al 31 de diciembre de 2021, de forma unánime, esto es, con el voto favorable de los 8 miembros presentes de la Junta Directiva.

5. INFORME DE REVISORIA FISCAL

Se presenta a la Junta Directiva para su consideración el video remitido por parte de la revisoría fiscal Moore Assurance S.A.S. correspondiente al ejercicio fiscal con corte a 31 de diciembre de 2021, y se anexa a la presente acta el respectivo dictamen de la revisoría fiscal.

Presentación en video realizada por la revisoría fiscal.

6. NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL Y FIJACIÓN DE HONORARIOS 2022.

Se presenta para consideración y aprobación por parte de la Junta Directiva tres propuestas de posibles firmas de revisoría fiscal para el 2022: Moore Assurance S.A.S., BDO Colombia S.A.S y Grant Thornton.

Presentación: Oswaldo Vanegas

Evaluadas las propuestas presentadas, la Junta Directiva resuelve de manera unánime, esto es, con el voto favorable de los 8 miembros presentes, ratificar a la firma Moore Assurance S.A.S., como revisor fiscal de la fundación, para el año 2022 y hasta tanto no sea removida, y fijar sus honorarios en la suma anual de COP\$47.844.000 más IVA (12 MESES), que corresponden a la suma mensual de COP\$3.987.000 más IVA. Los honorarios antes mencionados tendrán efecto desde el mes de abril de 2022.

7. ESTADO DE ASIGNACIONES PERMANENTES, DESTINACIÓN DE EXCEDENTES, Y AUTORIZACIÓN DE INVERSIONES

- (a) Se presentó a la Junta Directiva y esta aprobó con el voto favorable de los 8 miembros presentes, el informe al 31 de diciembre de 2021, del estado de las asignaciones permanentes constituidas en el año gravable anterior:

INFORME DE ASIGNACIÓN PERMANENTE (1) – WWF COLOMBIA	
Año de constitución	2021 con excedentes del ejercicio fiscal 2020.
Plazo para su uso	4 años
Valor de constitución	\$1.389.832.000
Destinación	Pago de obligación de leasing financiero de la oficina de Bogotá, para fortalecer la operación (adquisición de inmueble bajo la modalidad de leasing financiero, destinado al desarrollo de la actividad meritoria).
Valor usado durante el año 2021	\$ 0. No se usó durante el año 2021, toda vez que se atendieron los pagos del pago de capital e intereses del leasing financiero

	durante el año con los ingresos de la operación.
Saldo pendiente de ejecución	\$1.389.832.000

La totalidad del excedente neto del año 2020 se destinó a la constitución de esta asignación permanente, por lo cual no hubo reinversión del mismo en el año 2021.

- (b) Conforme se evidencia en los Estados Financieros presentados y aprobados por la Junta Directiva correspondientes al año fiscal 2021, durante dicho año se registró un excedente fiscal (beneficio neto) por un valor de COP\$3.737.334.000 (en adelante, el Excedente año 2021). Se presentó a la Junta Directiva como proyecto de destinación del Excedente año 2021, la propuesta de que se destine dicho Excedente fiscal del año 2021 a reinversión en la actividad meritoria en los siguientes términos:

DESTINACIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE– WWF COLOMBIA	
Plazo para su uso	4 años
Destinación	<p>Se destinará a programas propios de la actividad meritoria atados al siguiente Proyecto: C869 Proyecto # CO204100 Impacto en Marco Estratégico – este proyecto busca maximizar la inversión en implementar las 5 estrategias que buscan que la pérdida de biodiversidad en Colombia se revierta y el país sea carbono neutral, asegurando un futuro positivo y resiliente para la naturaleza y la gente. Por ende se invertirán recursos financieros en acciones para lograr: 1. Una sociedad más justa e incluyente, que respeta los derechos humanos y promueve la participación y la gobernanza ; 2. Un modelo de desarrollo más verde y resiliente, que elimina la deforestación y la conversión de los ecosistemas naturales y restaura la integridad y funcionalidad ecológica; 3. Una sociedad civil activa y comprometida con el desarrollo sostenible y con bajas emisiones de carbono; y 4. Neutralidad de carbono a nivel nacional y eliminación de la exportación de emisiones de carbono. WWF Colombia busca alcanzar con este financiamiento el cumplimiento de nuestra misión a través de invertir en diferentes acciones para que se reconozca a WWF Colombia como una organización transparente y eficiente y como referente de la conservación y desarrollo sostenible en Colombia generando alianzas públicas y privadas (comunitarias, empresariales) y la conexión con los ciudadanos para lograr que la sociedad civil y los actores no estatales actúen para apoyar la naturaleza y un clima estable; se adoptan cambios sistémicos en los sectores económicos y financieros, y en la gobernanza social, política e institucional en Colombia; los sistemas alimentarios son restaurativos, los ecosistemas se protegen y gestionan eficazmente.</p> <p>Para los efectos del caso, mientras que se ejecutan los recursos del beneficio neto o excedente la Fundación mantendrá la suma mencionada en una fiducia o vehículo de inversión para su conservación y manejo y se autoriza a la Directora Ejecutiva para constituir tales fiducias o vehículos de</p>

	inversión y suscribir los contratos y documentos requeridos para ese propósito
--	--

La Junta Directiva aprobó unánimemente dicha propuesta con el voto favorable de los 8 miembros presentes.

- (c) Se propuso a la Junta Directiva y ésta aprobó unánimemente, esto es con el voto favorable de los 8 miembros presentes:
- (i) que los ingresos percibidos durante 2022 por la Fundación sean invertidos en diversos sectores, atendiendo a las políticas sociales y ambientales de la organización, a través de inversiones tales como inversiones de portafolio, depósitos a término, fiducias y productos financieros todo en ejecución de la actividad meritoria;
 - (ii) con cargo a los recursos e ingresos del año 2022 se realice la estructuración e implementación de inversiones y constitución de vehículos de inversión; y
 - (iii) con cargo a los recursos e ingresos del año 2022 se realice autorizar a la Directora Ejecutiva de la entidad para celebrar contratos con una sociedad administradora y/o fiduciaria para constituir fiducias, inversiones en portafolios, adquirir productos financieros o depósitos a término fijo y crear diferentes tipos de vehículos de inversión, ya realizar los actos y suscribir los documentos que se requieran para tal efecto
 - (iv) autorizar a la Directora Ejecutiva a buscar otras fuentes de financiación externas para los proyectos a desarrollar a futuro.

Presentación: Oswaldo Vanegas

8. AUTORIZACIÓN A LA DIRECTORA EJECUTIVA PARA QUE SOLICITE LA ACTUALIZACIÓN EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ANTE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN

Presentación: Oswaldo Vanegas

La Junta Directiva, de manera unánime, con el voto favorable de los 8 miembros presentes, resolvió:

- (a) Autorizar a la Directora Ejecutiva para presentar ante la DIAN la solicitud de actualización en el Régimen Tributario Especial suministrando la información requerida para el efecto, correspondiente al año fiscal 2021.
- (b) Dejar constancia de que los aportes de WWF Colombia no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución o liquidación.
- (c) Dejar constancia de que sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- (d) Dejar constancia de que WWF Colombia desarrolla actividades de protección al medio ambiente, lo que constituye una actividad meritoria, de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

9. PLAN DE TRABAJO, PLAN DE INVERSIÓN Y PRESUPUESTO 2022

Se presentó para aprobación por parte de la Junta Directiva y ésta aprobó de forma unánime, esto es, con el voto favorable de los 8 miembros presentes:

- (a) El Plan de Trabajo 2022.
- (b) El Plan de Inversión 2022 con las consideraciones que, por estar en año electoral, situación de seguridad, entre otros, mantener el nivel de inversión de 13M e incrementar una vez tengamos condiciones de gobierno nuevas hacia el año fiscal siguiente.
- (c) El presupuesto a ejecutar para el año 2022 por valor de COP\$53.155.000.000 y su composición en Network 39%, Multilateral 18%, Network OD 16%, Bilateral 13%, Gobierno 5%, Fundaciones 4%, Individuos 2%, Corporativo irrestricto 2% y corporativo 1%.

Presentación: Sandra Valenzuela y Oswaldo Vanegas

10. ESTRATEGIA DE PEDAGOGIA AMBIENTAL ELECTORAL Y PRIORIDADES EN LA AGENDA DE INCIDENCIA

La Directora Ejecutiva presentó a la Junta Directiva la Estrategia de pedagogía ambiental electoral de cara a la elección presidencial y de representantes al Congreso que conlleve a un mayor compromiso en temas ambientales por parte de los candidatos.

11. ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN

Sin otro asunto que tratar, se decretó un receso para la elaboración del acta. Transcurrido el mismo, se procedió a leer el acta y ésta fue aprobada unánimemente, con el voto favorable de los 8 miembros presentes. El presidente de la reunión levantó la sesión siendo las 07:00 pm del mismo día.

En constancia de lo anterior, se suscribe por,

Presidente



Santiago Pérez

Secretaria



Sandra Valenzuela